



ANEXO 1

ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES AL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y SAMSUNG PARA LA APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TECNOLOGÍAS SEGÚN EL MODELO DEL PROYECTO "AULA DEL FUTURO"

D. Martí X. March Cerdà Consejero de Educación y Formación Profesional de las Islas Baleares, en virtud del Decreto 9/2021, de 13 de febrero de 2021, en nombre y representación de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears facultado para la firma de este modelo de anexo de adhesión al convenio en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su reunión celebrada el día 24/01/2022

EXPONE

PRIMERO. Que con fecha 4 de marzo se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y "Samsung" para la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo del Proyecto "Aula del Futuro".

SEGUNDO. Que el Convenio recoge la posibilidad de adherirse al mismo por parte de aquellas comunidades autónomas interesadas en su desarrollo dentro de su ámbito territorial.

TERCERO. Que es nuestra voluntad la adhesión efectiva al Convenio referido en el Expositivo Primero para el desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el mismo, aceptando todos los compromisos y obligaciones que en él se establecen.

En prueba de conformidad, firmo en Palma, a 25 de enero de 2022

Consejero de Educación y Formación Profesional



Martí X. March Cerdà

ANEXO 1

ADHESIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES AL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y SAMSUNG PARA LA APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TECNOLOGÍAS SEGÚN EL MODELO DEL PROYECTO "AULA DEL FUTURO"

D. Martí X. March Cerdà Consejero de Educación y Formación Profesional de las Islas Baleares, en virtud del Decreto 9/2021, de 13 de febrero de 2021, en nombre y representación de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears facultado para la firma de este modelo de anexo de adhesión al convenio en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su reunión celebrada el día 24/01/2022

EXPONE

PRIMERO. Que con fecha 4 de marzo se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y "Samsung" para la aplicación didáctica de las tecnologías según el modelo del Proyecto "Aula del Futuro".

SEGUNDO. Que el Convenio recoge la posibilidad de adherirse al mismo por parte de aquellas comunidades autónomas interesadas en su desarrollo dentro de su ámbito territorial.

TERCERO. Que es nuestra voluntad la adhesión efectiva al Convenio referido en el Expositivo Primero para el desarrollo de todas las actuaciones planteadas en el mismo, aceptando todos los compromisos y obligaciones que en él se establecen.

En prueba de conformidad, firmo en Palma, a 25 de enero de 2022

Consejero de Educación y Formación Profesional

Martí X. March Cerdà